

AVISOS LEGALES EL OBSERVADOR

EXTRACTO NOTIFICACIÓN POR AVISOS Juzgado de Familia de La Ligua. Causa RIT C-366-2025, sobre “Divorcio por cese de la convivencia”, caratulada “RAMELLA/RODRIGUEZ”, demandante NATALIA RAMELLA GARRETÓN, RUN N° 15838100-1, demandado MARIO RODRIGUEZ, RUN N° 22948735-3.

A folio 35 se ha ordenado notificar a la parte demandada, mediante aviso de los siguientes antecedentes: Demanda presentada con fecha 28 de agosto de 2025, por la que se solicita divorcio unilateral por cese de convivencia; resolución de 03 de septiembre de 2025 que da curso a la demanda; y resolución de 22 de diciembre de 2025, que cita a audiencia preparatoria para el día 30 de marzo de 2026, a las 10:00 horas, en Sala 2, a celebrarse de forma presencial, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley N° 19.968. La audiencia se celebrará en dependencias de este tribunal, ubicado en Vicuña Mackenna N° 268, La Ligua, pudiendo comparecer en forma telemática a través de la plataforma zoom, previa autorización del tribunal. Notifíquese a la demandada en virtud de lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, esto es, una publicación en el diario oficial y tres notificaciones en un diario El Observador, debiendo la última de las publicaciones practicarse con antelación mínima de 15 días a la fecha de la audiencia preparatoria y en los términos indicados en el artículo referido. Para más información, consulte Portal PJUD A través del enlace: <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/home/>, utilizando clave única y RUT. La Ligua, veintitrés de diciembre de dos mil veinticinco.